

Division Honor
Primera División
Nacional
Corredor
Temporada 2026
Fed. Autonómica:
Club:
Nombre Public.:
Presidente Club:
Delegado Sección:
C.I.F.:
Año Fundación:
Fecha Ficha:
Nº Registro:
Fecha Registro:
Teléfono:
Dato Obligatorio
Domicilio:
NºPiso:
Código Postal:
Localidad (Provincia):
Correo electrónico:
Dato Obligatorio
Página web:

El firmante de esta licencia autoriza a la Real Federación Española de Atletismo a registrar los datos de carácter personal detallados en este impreso, los cuales serán tratados de conformidad con la legislación vigente (RGPD 2016/679 y LOPD 3/2018) según se describe en la segunda página de este documento.

Fax:
Numero de Cuenta (inc IBAN):

El Secretario de la Federación,

Fecha Licencia:
(dd/mm/aaaa)

Sello

Cuota Federación Española

Cuota Federación Autonómica

TOTAL

A rellenar por la
Federación Autonómica

Firma y sello del Club

Renovaciones

Es obligatorio el sello y la firma en cada renovación

20	20	20	20	20

A rellenar por la Federación Autonómica

Cuota	Cuota	Cuota	Cuota	Cuota
RFEA	RFEA	RFEA	RFEA	RFEA
Fed. Aut.	Fed. Aut.	Fed. Aut.	Fed. Aut.	Fed. Aut.
TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL

Tratamiento de datos de carácter personal y cesión de derechos de imagen, voz y nombre:

La solicitud de licencia federativa o de renovación de licencia federativa tiene el fin de obtener de la RFEA la tramitación y expedición de licencia que da lugar a la integración del interesado en la Real Federación Española de Atletismo constituyendo ello la base jurídica para el tratamiento de datos de carácter personal e implicando la aceptación o consentimiento libre, específico, informado e inequívoco del interesado sobre lo siguiente:

a) Medidas técnicas y organizativas: De acuerdo con lo dispuesto por el "Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE" y la LOPD 3/2018 de protección de datos personales y garantía de derechos digitales, los datos proporcionados por los estamentos físicos federativos, serán incorporados y tratados en los diversos registros de tratamientos y en los registros de actividades en el caso de transferencias de datos, sobre los que la RFEA aplica: 1) Medidas técnicas y organizativas apropiadas, concebidas para aplicar de forma efectiva los principios de protección de datos e integrar las garantías necesarias en el tratamiento, a fin de cumplir los requisitos del referido Reglamento Europeo y proteger los derechos de los interesados; 2) Medidas técnicas y organizativas apropiadas con miras a garantizar que, por defecto, solo sean objeto de tratamiento los datos personales que sean necesarios para los fines específicos del tratamiento y 3) Medidas técnicas y organizativas apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo que conlleve el tratamiento para los derechos y libertades de los interesados.

b) Datos identificativos del responsable del tratamiento: El responsable de dicho tratamiento de datos es la Real Federación Española de Atletismo (RFEA) sita en Calle Virgilio, 2, edificio 1 (Ciudad de la Imagen) – 28223 Pozuelo de Alarcón, Madrid, NIF Q-2878003-I y dirección email rfea@rfea.es

c) Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos: Los datos de contacto del Delegado de Protección son: Consulting & Strategy GFM SL (Parque Empresarial La Estrella, Calle Berroa 4, oficina 315 Tajonar 31192 (Navarra) gfm servicios@gfmservicios.com

d) Finalidad del tratamiento: La finalidad de la recogida y tratamiento de los datos es la de tramitar y gestionar licencias deportivas y posibilitar el ejercicio de las funciones que tiene atribuidas la RFEA por los Estatutos y Reglamentos de la RFEA y por la legislación aplicable contenida, entre otras normas, en la Ley 10/1990, del deporte, en la Ley Orgánica 3/2013, contra el dopaje, en la Ley 19/2007, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, en el Real Decreto 1835/1991, sobre Federaciones Deportivas Españolas, en el Real Decreto 1591/1992, sobre disciplina deportiva, el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento, en los Estatutos y Reglamentos de la WA y la EA en las disposiciones y reglamentos reguladores de los procedimientos electorales federativos, en la medida en que dicho tratamiento de datos sea necesario para ello.

e) Categorías de destinatarios: Los destinatarios de los datos serán todos aquellos que deban serlo como consecuencia del cumplimiento y ejercicio por la RFEA de sus funciones y obligaciones y desarrollo de la actividad federativa; y todos aquellos que deban tener acceso a los datos con motivo de la prestación de un servicio a la RFEA necesario para el cumplimiento y ejercicio de las funciones y obligaciones de ésta y para el desarrollo de la actividad federativa.

Las categorías de destinatarios podrán ser, entre otras, las siguientes: agencias de viajes, aseguradoras, hoteles, prestadores de servicios de transporte de viajeros, prestadores de servicios postales o de mensajería, prestadores de servicios informáticos, prestadores de servicios jurídicos, entidades organizadoras de competiciones, Administraciones Públicas, órganos que ejerzan potestad disciplinaria, Juzgados y Tribunales, órganos de arbitraje y mediación, WA (World Athletics), EA (Asociación Europea de Atletismo), y/o cualquier otra entidad o autoridad deportiva autonómica e internacional de atletismo.

f) Asunción y acatamiento de reglas WA: El interesado asume y acata todos los Reglamentos WA y particularmente se somete a todo cuanto dispongan las disposiciones del Reglamento Antidopaje WA y a que la RFEA comunique a la WA o cualquier otra autoridad o tribunal antidopaje cuantos datos sean precisos para la aplicación de lo previsto en dicho reglamento, como por ejemplo y sin carácter exhaustivo: nombre y apellidos del interesado, fecha de sometimiento a controles de dopaje, resultado analítico adverso de dichos controles, y contenido de la resolución de los procedimientos administrativos, arbitrales, y judiciales incoados como consecuencia de dichos resultados.

g) Cesiones o transferencias internacionales de datos: Podrán producirse cesiones o transferencias internacionales de datos, que no cuenten con una decisión de adecuación referida en el artículo 45 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, o no contar con garantías adecuadas referidas en el artículo 46 del citado Reglamento Europeo, a países sedes de competiciones internacionales de atletismo que no cuenten con legislación de protección de datos equiparable a la legislación española o a la legislación europea.

La finalidad de esta comunicación es cumplir con los requisitos exigidos por la entidad organizadora o la autoridad gubernativa o legislativa del país correspondiente para participar en tales competiciones. Los interesados conocen, asumen y consienten específicamente mediante su firma en la solicitud de licencia los posibles riesgos existentes para ellos que implican tales transferencias de datos, entre los que se encuentran los siguientes:

1. Que la entidad receptora de los datos no cuente con medidas técnicas y organizativas apropiadas, concebidas para aplicar de forma efectiva los principios de protección de datos e integrar las garantías necesarias en el tratamiento de datos en términos equiparables a la legislación española o europea;
2. Que la entidad receptora de los datos no cuente con medidas técnicas y organizativas apropiadas concebidas para garantizar los derechos de protección de datos de los interesados en términos equiparables a la legislación española o europea,
3. Que la entidad receptora de los datos no cuente con medidas técnicas y organizativas apropiadas con miras a garantizar que, por defecto, solo sean objeto de tratamiento los datos personales que sean necesarios para los fines específicos del tratamiento.
4. Que la entidad receptora de los datos no cuente con medidas técnicas y organizativas apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo que conlleve el tratamiento para los derechos y libertades de los interesados,
5. Que el país en el que se encuentre la entidad receptora de los datos no cuente con una autoridad de control en materia de protección de datos.

Conforme al artículo 49 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, y la LOPD 3/2018 de protección de datos personales y garantía de derechos digitales, el consentimiento del interesado otorgado mediante la suscripción o renovación de la licencia será válido específicamente para las transferencias internacionales.

h) Publicación de datos: El atleta (o en su caso el padre, madre o tutor del atleta menor de 14 años) autoriza expresamente que sus datos aparezcan en todas las bases de datos de acceso público mantenidas por la RFEA que proporcionan información referente a su licencia, sus resultados y marcas obtenidas en diferentes competiciones y temporadas, así como su nombre apellidos, fotografía, fecha de nacimiento, ciudad de nacimiento, nacionalidad, y club de pertenencia. En particular los referidos datos identificativos quedarán visibles en la página web de la Real Federación Española de Atletismo con el fin de mostrar sus resultados en el apartado de consulta de atletas de la mencionada página web. Así mismo serán públicas tanto la relación de inscripciones de competiciones como la relación de resultados de éstas, en las que aparecerán publicados los datos de los interesados referidos al nombre, dos apellidos, número de licencia, fecha de nacimiento o edad, sexo, nacionalidad, comunidad autónoma de procedencia, ciudad de procedencia, ciudad de nacimiento, club de pertenencia y resultados deportivos.

i) Comunicaciones comerciales. [] El interesado suscriptor del presente documento consiente y autoriza que la RFEA, comunique sus datos de contacto a los patrocinadores o cualquier empresa cuyas actividades se relacionen con la RFEA, con el fin de remitirle información, incluso por medios electrónicos sobre sus productos o servicios. Dicho consentimiento podrá ser revocado en cualquier momento mediante petición a la Real Federación Española de Atletismo, a través de correo postal a la dirección indicada anteriormente en el apartado b) o por correo electrónico a la siguiente dirección: rfea@rfea.es.

j) Plazo de conservación de los datos: Los datos de carácter personal del interesado se conservarán por el tiempo necesario para el cumplimiento de las finalidades referidas en anteriormente, y en tanto no exista una revocación o retirada del consentimiento del interesado para el tratamiento de sus datos. No obstante, ese plazo de conservación estará afectado y podrá ser alterado por otros elementos tales como: los plazos de prescripción de delitos e infracciones por dopaje y de caducidad de procedimientos, los plazos de prescripción de infracciones en materia de disciplina deportiva y de caducidad de procedimientos, los plazos de prescripción para las acciones de revocación y/o reintegro de subvención, los plazos de tramitación de procedimiento de revocación y/o reintegro de subvención, los plazos de tramitación de ulteriores recursos administrativos y procedimientos judiciales; y la obligación legal de bloquear los datos quedando los mismos a disposición de las Administraciones públicas competentes, Jueces y Tribunales, para la atención de las posibles responsabilidades nacidas del tratamiento, durante el plazo de prescripción de éstos.

k) Derechos del interesado: El interesado tiene derecho a retirar o revocar el consentimiento para el tratamiento de datos (dicha retirada del consentimiento no afectará a la licitud del tratamiento previo a tal retirada, y dicha retirada del consentimiento no afectará a la obligación legal de bloquear los datos quedando los mismos a disposición de las Administraciones públicas competentes, Jueces y Tribunales para la atención de las posibles responsabilidades nacidas del tratamiento, durante el plazo de prescripción de éstos) y el interesado tiene también los siguientes derechos:

1. Derecho de acceso a sus datos personales (en los términos establecidos en el artículo 15 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016) el artículo 13 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD)
2. Derecho de rectificación de datos personales (en los términos establecidos en el artículo 16 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016) y el artículo 14 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD)
3. Derecho de supresión de datos personales (en los términos establecidos en el artículo 17 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016) el artículo 15 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD)
4. Derecho a la limitación del tratamiento de datos personales (en los términos establecidos en el artículo 18 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016) y el artículo 16 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD)
5. Derecho a oponerse al tratamiento de datos personales (en los términos establecidos en el artículo 21 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016) y el artículo 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD)
6. Derecho a la portabilidad de datos personales (en los términos establecidos en el artículo 20 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016) el artículo 17 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD)

El ejercicio de todos estos derechos deberá efectuarse conforme a las reglas de la buena fe y sin incurrir en fraude de ley. El ejercicio de algunos de dichos derechos puede dar lugar a la extinción de la relación jurídica federativa del interesado con la RFEA y de los derechos y deberes dimanantes de tal relación; no obstante, ello no impedirá ni el inicio o continuación de cualquier procedimiento administrativo, arbitral y/o judicial en que el interesado pudiera hallarse involucrado ni la utilización de los datos de carácter personal en tales procedimientos.

Para el ejercicio de estos derechos el interesado podrá dirigir escrito de solicitud a la RFEA por cualquiera de las siguientes vías:

1. Presencialmente en el registro de entrada de la RFEA ubicado en la Calle Virgilio, 2, edificio 1 (Ciudad de la Imagen) – 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid). Esta forma de presentación es gratuita;
2. Por servicio postal a la dirección Calle Virgilio, 2, edificio 1 (Ciudad de la Imagen) – 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid) (corresponde al interesado el pago del envío postal de la solicitud); o
3. Por correo electrónico a la siguiente dirección privacidadrfea@rfea.es y/o dpo@gfmservicios.com (esta forma de presentación es gratuita). Los plazos para dar curso a la solicitud, indicados en el artículo 12 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 contarán a partir de la fecha de recepción de la solicitud.

El escrito de solicitud a la RFEA deberá contener:

1. Nombre, apellidos y número de DNI, o en su caso nº de NIE o nº de pasaporte del interesado,
2. Identificación del medio preferente o del lugar que se señale a efectos de notificaciones (en caso de no indicarse esta circunstancia, quedará a elección de la RFEA el medio o lugar para notificar al interesado según los datos de éste que obren en los ficheros de la RFEA),
3. Hechos y petición en que se concrete, con toda claridad, la solicitud,
4. Lugar y fecha
5. Firma del solicitante o acreditación de la autenticidad de su voluntad expresada por cualquier medio que sea admisible y válido en Derecho.

En caso de que la RFEA tenga dudas razonables en relación con la identidad de la persona física que cursa la solicitud, podrá solicitar que se facilite la información adicional necesaria para confirmar la identidad del interesado.

Así mismo el interesado tiene derecho a presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (Autoridad de Control) a través de su sitio web: www.agpd.es en caso de que sienta vulnerados sus derechos y especialmente cuando no haya satisfacción en el ejercicio de sus derechos.

I) Cesión de derechos de imagen, voz y nombre: Al amparo de lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, en el ámbito de los eventos o actividades organizadas por la RFEA, las Federaciones internacionales de atletismo, las Federaciones autonómicas integradas o en colaboración con sus patrocinadores, colaboradores y medios y canales de comunicación y en el ámbito de las competiciones oficiales de atletismo, el interesado consiente y autoriza la cesión a la RFEA de sus derechos (o los de sus hijos menores o de los menores que están bajo su tutela para los que se solicita licencia deportiva) de imagen, voz y nombre (incluyendo también edad o fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nacionalidad, club de pertenencia y demás datos de interés general informativo que pudieran ser recogidos con ocasión de su intervención en los eventos o actividades y en las competiciones oficiales de atletismo), así como su captación, grabación, reproducción, difusión, emisión y retransmisión utilizando todos los medios técnicos y soportes conocidos en la actualidad, particularmente, los soportes escritos, audiovisuales y electrónicos, incluido Internet y redes sociales, tanto las vigentes como las que pudieran desarrollarse en el futuro. Este material podrá ser utilizado en o para: **1)** acciones promocionales y/o publicitarias del evento, actividad o la competición deportiva directamente por la RFEA, las Federaciones internacionales de atletismo o las Federaciones autonómicas integradas o en colaboración con sus patrocinadores, colaboradores y medios y canales de comunicación; **2)** realización de materiales audiovisuales promocionales en distintos formatos del evento, actividad o de la competición deportiva y otros soportes de comunicación/publicidad propiedad de la Real Federación Española de Atletismo para campañas o actividades promocionales y comerciales **3)** en la página web de la Real Federación Española de Atletismo www.rfea.es y en las cuentas que la Real Federación Española de RFEA tenga en redes sociales (a título enunciativo y no exhaustivo: Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn, Pinterest y YouTube; pueden comprobarse en la web de la RFEA las redes sociales en que la RFEA tiene cuenta registrada). Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilizaciones que puedan atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. La referida cesión de derechos es consentida y autorizada con carácter gratuito y desinteresado, por tiempo ilimitado, sin límite territorial y con facultad de la RFEA para su cesión a terceros. Asimismo, el atleta, su padre, su madre o su tutor no podrán pedir en el futuro una contraprestación a cambio de la utilización, dentro de los términos previstos en el presente documento, de las mencionadas imágenes por la Real Federación Española de Atletismo.

Tratamiento y cesiones de los datos personales obtenidos de la imagen, voz y nombre: Los datos de carácter personal obtenidos con la captación, grabación, reproducción, difusión, emisión y retransmisión de imagen, voz y nombre (incluyendo también edad o fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nacionalidad, club de pertenencia y demás datos que pudieran ser recogidos con ocasión de su intervención en los eventos, actividades o las competiciones oficiales de atletismo y sean de interés general), serán tratados de acuerdo con lo dispuesto en el apartado a) del presente documento y con la finalidad descritas en el párrafo anterior. Los referidos datos se conservarán por tiempo ilimitado dadas las condiciones de la cesión de derechos. El responsable de dicho tratamiento de datos es la Real Federación Española de Atletismo (RFEA) Calle Virgilio, 2, edificio 1 (Ciudad de la Imagen) – 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid), Tf. 915482423 y dirección email rfea@rfea.es. Los datos de contacto del delegado de Protección de Datos son: Consulting & Strategy GFM SL (Parque Empresarial La Estrella, Calle Berroa 4, oficina 315 Tajonar 31192 (Navarra) gfmservicios@gfmservicios.com

El interesado autoriza y consiente que dichos datos sean comunicados: **1)** al público en general; **2)** a las productoras, distribuidoras o prestadores de servicios involucrados en la grabación y difusión de los videos y fotografías; **3)** a proveedores de servicios de alojamiento de videos y fotografías en internet incluyendo redes sociales (algunos de estos terceros podrán estar ubicados en países que no cuenten con legislación de protección de datos equiparable a la legislación española o a la legislación europea y las transferencias de datos podrán no contar con una decisión de adecuación referida en el artículo 45 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, o no contar con garantías adecuadas referidas en el artículo 46 del citado Reglamento Europeo; siendo los riesgos de ello los indicados en el apartado g) del presente documento); y **4)** a los patrocinadores y colaboradores (donantes, aportadores, etc.) de la Real Federación Española de Atletismo.

El interesado puede ejercitar los derechos recogidos en el apartado k) del presente documento, aunque procederá la indemnización por daños y perjuicios a la que se refiere artículo 2.3 de la Ley Orgánica 1/1982 si del ejercicio de tales derechos hubiera equivalencia a revocación del consentimiento referida en el artículo 2.2 de la citada Ley Orgánica. El ejercicio de dichos derechos deberá ejercitarse conforme a las reglas de la buena fe y sin incurrir en fraude de ley, y no impedirá ni el inicio o continuación de cualquier procedimiento administrativo, arbitral y/o judicial en que el interesado pudiera hallarse involucrado ni la utilización de los datos de carácter personal o las grabaciones o imágenes en tales procedimientos.

POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS DE SALVAGUARDIA.

La RFEA en aplicación de la Ley Orgánica 8/2021 de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia; promulga la necesidad efectiva de actuación para garantizar a los menores su desarrollo personal en entornos seguros. Igualmente siguiendo la política de Salvaguardia de World Athletics y La Carta Olímpica, la Declaración de Derechos y Deberes de los Atletas del COI (2018), y su Código Ético, ha adoptado una política de salvaguardia (<https://www.rfea.es/datosrfea/salvaguarda.html>) que buscan la protección, promoción de la salud física, mental, y el bienestar de los atletas. Al firmar este documento expresamente reconozco que conozco estas políticas de salvaguardia, los procedimientos de prevención y que suscribo íntegramente el código ético y de cumplimiento que me corresponden conforme a mi estamento deportivo y mi edad. Me comprometo a realizar la formación de salvaguardia, y a poner en conocimiento del canal de denuncias de la RFEA (canaldenuncia@rfea.es) cualquier actitud o situación que vulnere las políticas o códigos de conducta de salvaguardia RFEA.

(*) Se recuerda que la comunicación de los datos personales, el consentimiento para el tratamiento de datos, transferencias internacionales de datos y cesiones contenidos en el presente documento, el conocimiento y suscripción de la política de salvaguardia y sus códigos de conducta, son requisitos necesarios para la tramitación, expedición y gestión de la licencia y, en consecuencia, para la integración en la federación autonómica de atletismo y/o real federación española de atletismo.

No comunicar dichos datos y/o no otorgar consentimiento para dicho tratamiento y cesiones tendrá como consecuencia la no tramitación y la no expedición de la licencia y la consiguiente no integración del interesado en la real federación española de atletismo, sin que la licencia despliegue efectos en el ámbito estatal.

De igual modo, el ejercicio de alguno de los derechos anteriormente indicados sobre los datos personales, efectuado con posterioridad a la comunicación y prestación del consentimiento, podrá dar lugar a la suspensión o cancelación de la licencia y de la relación jurídica subyacente, unilateralmente por parte de la RFEA, cuando ello no posibilite desarrollar sus funciones, o afecte a las mismas.

Acepto las condiciones del presente documento. Autorizo y consiento el tratamiento y cesión de los datos personales. Autorizo y consiento lo previsto en el presente documento en relación a mi imagen, voz y nombre. Declaro conocer las medidas de protección e higiene establecidas en el Protocolo CSD y de la RFEA las cuales me comprometo a cumplir.

Fecha

Apellidos y Nombre

NIF/NIE

Apellidos y Nombre del Tutor (obligatorio menores de 15 años)

NIF/NIE Tutor (obligatorio menor de 15 años)

Firma del Interesado (en todas las páginas)

Firma del Tutor (en todas las páginas)